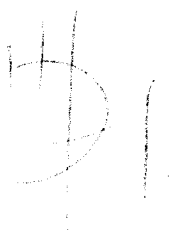


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

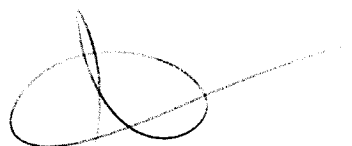
D. ANTONIO FRANCISCO PRADAS TORRES, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas sanciones se han tramitado contra trabajadores eventuales agrícolas en la provincia de Málaga, en base a inspecciones laborales? ¿Cuál es el desglose de las cuantías de las sanciones en función de su gravedad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO FRANCISCO PRADAS TORRES



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
59/ESS/agpf-31